



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
PROGRAMACION
DEL DEPARTAMENTO DE
ASEO PÚBLICO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO**

2015-2018



**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**



Atotonilco el Alto, Jalisco.
Gobierno Municipal 2015 - 2018

**DEPARTAMENTO DE
ASEO PÚBLICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACION

CONTENIDO:

1. CONCEPTO DEL MANUAL
2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO
3. SERVICIOS QUE OTORGA
4. ORGANIGRAMAS
5. DESCRIPCION DE PUESTOS



**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CONCEPTO

El manual de procedimientos es un documento que contiene, de manera precisa y detallada, los servicios, descripción de puestos, así como las tareas y actividades que tienen asignadas las unidades administrativas, incluyéndose además formatos a utilizarse y los medios básicos para su instrumentación y adecuado desarrollo.

Constituye una guía de trabajo y es un instrumento que dará continuidad al quehacer público, independientemente de que cambien los responsables del mismo, siendo su finalidad:

- El cumplimiento de las normas establecidas por parte del personal del Gobierno Municipal en el desarrollo de sus actividades.
- Uniformar procedimientos
- Reducir errores
- Abreviar el periodo de entrenamiento del personal.
- Eliminar o al menos reducir el número de órdenes verbales y/o decisiones apresuradas.

OBJETIVO DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO MUNICIPAL

Consiste en mantener limpio el Municipio, planeando, organizando y poniendo en acción las estrategias que permitan cubrir la recolección de Residuos Sólidos Municipales en todo el Municipio, Delegaciones y Rancherías así como el buen mantenimiento de calles, accesos, camellones, avenidas, plazas, jardines y vías verdes que existen en el Municipio.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Llevar a cabo la comisión y Actividades de Aseo Público informando oportunamente al Gobierno de Atotonilco el Alto.
- b) Proponer al Gobierno Municipal los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación del servicio de aseo público, buscando el beneficio de la sociedad.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- a) Generar un trato cordial con los integrantes de la administración pública.
- b) Comunicación estrecha con el Personal de Aseo Público, para apoyarle ante las necesidades de la dependencia para otorgar un mejor servicio a la población.
- c) Apoyar las gestiones que requiera el Personal de Aseo Público.
- d) Realizar propuestas en coordinación con las diferentes áreas, para otorgar un mejor servicio en la recolección y destino final de los residuos.

ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

- 1.- Diagnosticar e Identificar la problemática del Municipio en lo referente a la recolección y destino final de los residuos.
- 2.- Línea de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal de Atotonilco el Alto: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión, con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

MISION

Contribuir y buscar estrategias en el municipio para mediante una mayor cobertura, prestar un servicio integral de recolección con especial atención a las zonas que por sus características propias generan un alto índice de residuos Orgánicos e inorgánicos.
Prestando un servicio eficiente, confiable y competitivo.

VISION

Es convertir al departamento en un área que mejore su funcionalidad y desempeño, diseñando estrategias innovadoras para incrementar su participación en la recolección de residuos sólidos y encontrar soluciones oportunas a los retos que genera su entorno.

En consecuencia transformar el departamento ofreciendo a la comunidad un servicio de alto valor por su calidad.

VALORES

Todo el personal que integre el equipo de trabajo del Aseo Público debe de tener en cuenta y cumplir con los siguientes valores:

- Puntualidad
- Honestidad
- Lealtad
- Trabajo en Equipo
- Creatividad
- Mejora Continua
- Calidad
- Espíritu de Servicio



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

atotonilco.gob.mx



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realiza la recolección de residuos sólidos urbanos a través de un sistema de rutas establecidas distribuidas en dos turnos, que recorren la totalidad del territorio municipal.

CUADRILLAS

Realizan limpieza y recolección de basura en las carreteras, accesos, colonias, fraccionamientos, puentes y comunidades.

BARRIDO MANUAL

Realiza limpieza diariamente en la plaza principal y calles aledañas de esta Cabecera Municipal, además realizan la recolección de residuos sólidos en las dependencias del Gobierno Municipal, considerando que ya se tiene una cobertura total en las calles principales de la Cabecera eliminando el índice de contaminación.

POLITICAS

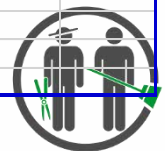
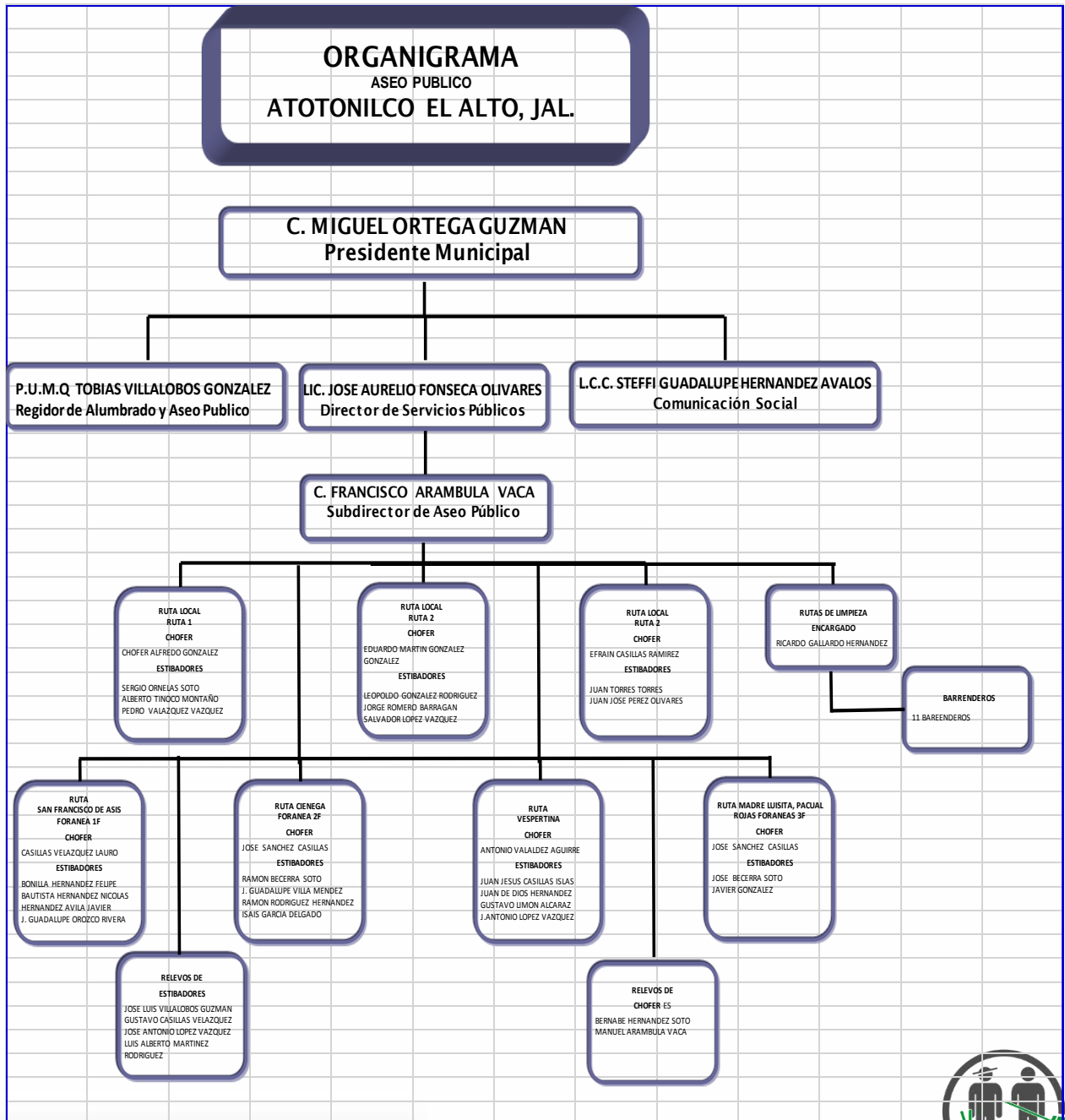
El departamento de Aseo Público tiene como única política mantener limpio el municipio en base a acciones de trabajo concientizando a la ciudadanía, creando un frente común para el bienestar Atotonilquense y proyectando hacia el exterior una nueva imagen.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



ORGANIGRAMA ESPECÍFICO





Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

DESCRIPCION DE PUESTOS

Nombre del puesto	ENCARGADO DEL ASEO PÚBLICO
Área	Dirección de Servicios Públicos Municipales
Jefe inmediato	Director de Servicios Públicos Municipales
Personal a su cargo	Auxiliar administrativo, Oficina de Servicios P Choferes de rutas de recolección Recolectores Auxiliares operativos Responsable de vertedero municipal
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">· Comunicar las políticas y objetivos de la direc para su entendimiento y cumplimiento.· Administrar los recursos humanos y materia· Verificar el cumplimiento de las normas, ley establecidos para la conservación del medio a desempeño del servicio que se presta.· Verifica la aplicación de las óptimas condicior personal.· Verifica que el personal reciba los pagos y pre conforme a la ley.· Revisa que los movimientos de personal (alta licencias) reúnan los requisitos establecidos.· Define la autoridad, responsabilidad e intera correspondientes a los jefes de departamento eficiente realización del trabajo.· Genera y propone el plan anual de desarrollo metas y objetivos del Area· Garantiza que se lleven a cabo todos los progr mantenimiento.· Las demás que sean solicitadas por el Jefe inr de acuerdo con su perfil y contrato laboral.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

NOMBRE DEL PUESTO: **ENCARGADO DEL ASEO PÚBLICO**

JEFE INMEDIATO: **DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Se encarga de la supervisión del personal que labora en el área de aseo público.
- Se encarga de la supervisión de la actividad que desempeñan los Choferes y Estibadores y Personal de Limpia cada día.
- Elabora informes de las actividades e incidencias para el Director de Servicios Públicos y demás dependencias de los tres órdenes de gobierno relacionados con la materia.
- Está al pendiente del parque vehicular del área para su reparación y mantenimiento.

RANGO DE EDAD: **MAYOR DE 25 AÑOS**

ESTUDIOS REQUERIDOS: **MINIMO SECUNDARIA**

NATURALEZA DEL PUESTO: DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE

SUPERVISION OPERATIVO PERIODO

CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO: OFICIA CAMPO AMBOS

HABILIDADES REQUERIDAS: Que sepa el Manejo de computadora y equipos de oficina y manejo de vehículos mayores de 3 toneladas en caso de que se requiera.

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

Capacidad de planeación, organización y previsión, trabajo en equipo, manejo de personal, manejo de conflictos, delegación de funciones, trabajo bajo presión.

HABILIDADES REQUERIDAS: Manejo de equipo de cómputo y de oficina.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

- Sentido común y juicio práctico.
- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis.
- Capacidad de observación a detalle y discernimiento.
- Capacidad de atención y concentración.
- Trabajo en equipo.
- Relaciones interpersonales.
- Iniciativa, creatividad, disciplina y trabajo bajo presión.

NOMBRE DEL PUESTO: **CHOFER DE ASEO PÚBLICO**

JEFE INMEDIATO: **ENCARGADO DEL ASEO PÚBLICO**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Conducir el vehículo asignado a la dependencia y velar por el buen funcionamiento del mismo.
- Cumplir con los itinerarios, horarios y servicios que le asignen.
- Mantener en condiciones de buen uso, tanto higiénicas como mecánicas los vehículos asignados al departamento, así como revisar y dar seguimiento a los diversos registros de verificación, servicios de mantenimiento, consumo de combustibles y lubricantes, así como la bitácora del kilometraje recorrido.
- Apoyar y acatar las instrucciones que el jefe inmediato le indique.
- Elaborar bitácora de actividades para incidencias y reportes diarios.

RANGO DE EDAD: **MAYOR DE 25 AÑOS**

ESTUDIOS REQUERIDOS: **MINIMO SECUNDARIA**

NATURALEZA DEL PUESTO: DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE

SUPERVISION OPERATIVO PERIODO

CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO: OFICINA CAMPO

AMBOS

HABILIDADES REQUERIDAS: Conocimientos de tránsito y vialidad, contar con licencia de conducir vigente, saber conducir, ser prudente, respeto a los señalamientos de tránsito y peatonales.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

Conocimientos de tránsito y vialidad, contar con licencia de conducir, trabajo en equipo, iniciativa, disciplina, actitud de servicio, responsabilidad, puntualidad y honestidad.

NOMBRE DEL PUESTO: **ESTIBADOR Y BARRENDEROS**

JEFE INMEDIATO: **CHOFER DEL ASEO PÚBLICO**

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Recolectar y disponer adecuadamente de los desechos sólidos que se generen en el Municipio y mantener limpia la Ciudad.
- Realizar la labor de cargar los residuos sólidos urbanos en el vehículo asignado para el aseo público diario.
- Apoyar en las labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo y herramientas de trabajo.
- Apoyar en las labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos o equipo de transporte.
- Auxiliar en el mantenimiento y limpieza de las calles, andadores, plazas, parques, campos deportivos, monumentos y demás lugares públicos del Municipio y evitar la existencia de basureros clandestinos.
- Buscar ideas para eficientar el trabajo de recolección en el Municipio.
- Las demás que encomiende el Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Reglamentos y otras disposiciones reglamentarias

RANGO DE EDAD: **MAYOR DE 18 AÑOS**

ESTUDIOS REQUERIDOS: **MINIMO PRIMARIA**

NATURALEZA DEL PUESTO: DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE
 SUPERVISION OPERATIVO PERIODO

CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO: OFICINA CAMPO
AMBOS

HABILIDADES REQUERIDAS: Gozar de buena salud y mantener un estado físico general adecuado para realizar el trabajo de forma eficiente.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

Espíritu de servicio y trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad y honestidad.

El presente Manual de Organización y Procedimientos ha sido expedido por:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE

ATOTONILCO EL ALTO, JAL. 2015-2018

C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN, con fundamento en lo establecido por los artículos 40 y 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.

Y elaborado por:



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS